



CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°5/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del Convenio de Colaboración entre SENDA y el Municipio, para la ejecución del Programa SENDA Previene ~ EVSD año 2021 en la comuna, según presentación realizada por don Heriberto Ortega Rivera, Contraparte Municipal y doña Romina Oyarzún Ibarra, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 289° Sesión Ordinaria, del día martes 12 de enero de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Oficina SENDA de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a doce días de enero del año 2021.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL